

05/07/2012

Monte Patria: Fiscal expone sobre delitos sexuales a funcionarios de consultorio

Una charla destinada a funcionarios de la salud, médicos y profesionales residentes en Ovalle y Monte Patria realizó la fiscalía local de Ovalle, en el consultorio de salud familiar de Monte Patria, en el marco del Plan de Interacción con la Comunidad.

El fiscal Gianni Stagno, junto con personal a bordo de la Fiscalía Móvil llegó al consultorio, cuyos funcionarios tenían interés en conocer la responsabilidad ante la denuncia de delitos sexuales y lesiones en violencia intrafamiliar.



El propio fiscal Stagno explicó los diferentes delitos sexuales y su definición de acuerdo a la edad de la persona víctima de éstos (estupro, violación). “Se les instó que los hechos deben denunciarse, aclarando los tipos de delito de acuerdo a la edad de la víctima, entre otros temas”.

Los asistentes a la actividad comentaron que la actividad resultó provechosa, por las necesidades de información que tiene la red de urgencia médica. “Había confusión de los procesos que se llevaban en la fiscalía y no habíamos tenido la oportunidad de conversar con el fiscal, como ahora”, dijo la enfermera Luz Oliva. “Conocer los aspectos legales fue muy importante”, agregó Tatiana Aguirre, del consultorio de la localidad de Rapel.